

te, con objeto de conseguir que el personal de oficiales y tropa del Ejército se coloque á un nivel intelectual superior al que guardaba, y este resultado se ha obtenido, quedando comprobado por los reconocimientos practicados al efecto.

La Escuela de Tiro ha empezado á dar sus frutos; sesenta y un oficiales han recibido instrucción en el tiro con armas portátiles y en la construcción y uso de petardos de dinamita, con verdadero aprovechamiento; y como los cursos se forman mandando periódicamente cada Cuerpo un oficial á la Escuela, pronto se difundirán las enseñanzas relativas en todo el Ejército.

Se está construyendo en la Casamata de Chapultepec, el edificio para instalar la maquinaria de fabricación de cartuchos metálicos comprada en Alemania.

Para poner en práctica lo preceptuado en la Ley Orgánica de la Marina Nacional, de fecha 5 de Junio de 1900, se celebró contrato con una casa de los Estados Unidos para la construcción de los dos cañoneros transportes de guerra "Tampico" y "Veracruz," los que fueron botados al agua ayer en Elizabeth, y se pondrán al servicio después de la recepción que haga la Comisión nombrada. Con el mismo fin ha arregládose otro convenio con una casa de Italia, que construirá dos cañoneros más, de los que el primero será entregado completo y listo para el servicio á los quince meses, y el segundo á los dieciocho, á partir de la fecha en que quede ratificado el convenio.

El 28 de Mayo último, el General Jefe de la Primera Zona Militar participó por la vía telegráfica que los indios yaquis, que estaban dominados en Sonora, se habían levantado nuevamente en armas. Con toda actividad y ayudado en un principio por el Gobierno del Estado, logró el Jefe de la citada Zona comenzar la represión con nuestras tropas, que han escarmentado severamente á los rebeldes, y persiguen con tenacidad sus derrotados grupos.

Han continuado en Yucatán los trabajos de construcción del ferrocarril militar que comunicará Santa Cruz con Bahía de la Ascensión.

Las fuerzas que operan en ese Estado contra los indios Mayas, han proseguido sus operaciones, y periódicamente se organizan columnas volantes, que recorren gran parte del territorio en todas direcciones, lo que ha producido satisfactorios resultados; pues los indios, sin iniciativa ya para combatir, en grupos errantes, se limitan á huir y guarecerse en los bosques.

Señores Diputados: Señores Senadores: No es una novedad el llamáros la atención á los continuos adelantos que se observan en los diversos ramos de la Administración pública, adelantos logrados no solamente por los esfuerzos del Ejecutivo, siempre deseoso de corresponder á la confianza del pueblo, sino muy principalmente por el movimiento general y progresivo con que la Nación señala los beneficios de la paz y del trabajo. Aprovechando tan poderosos elementos, no hay dificultad que no pueda vencerse, como lo hemos visto al luchar á veces con malos años para la agricultura y, desde hace largo tiempo, con la depreciación y fluctuación incesante de valor que ha experimentado nuestra moneda. A pesar de esos y otros obstáculos independientes del limitado influjo del Gobierno, la situación económica lleva algunos años de ser bonancible, y ya habéis visto que aun los desfavorables síntomas no ha mucho ofrecidos por una de las rentas federales, así como la escasez de numerario, han desaparecido felizmente. En todo lo demás que interesa la honra y el bien de nuestro país, no hay sino motivos de congratulación para los buenos mexicanos.

Vosotros, señores, que tanto habéis contribuido á mantener el orden legal pro-

ductor de este feliz resultado, no podréis menos de reconocerlo, y de continuar prestando, como de vuestro patriotismo lo espera la República, la más importante cooperación para consolidar el edificio de su prosperidad y de su gloria.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Félix Díaz.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Me es altamente honroso manifestaros en nombre de la Representación Nacional, la suma complacencia que le ha producido el Informe que con toda atención acaba de escuchar y que, en cumplimiento de la ley, habéis rendido, acerca de los negocios é intereses confiados á la gestión del Poder Ejecutivo, pues en él se refleja la marcha tranquila y firme de la República hacia el progreso.

Nuestra patria ha tenido la gloria, que compartirá con la República del Norte, de ser la primera nación del mundo que ha sometido al Tribunal permanente de arbitraje, instituido en la Haya, la decisión de una controversia internacional; este hecho denota que la América, nuestra patria común, ha roto para siempre con la tradición de recelos é inquietudes, que por largos años la agobiaron; además, al confiar la resolución de las dificultades que surgen entre sus pueblos amigos al Tribunal procedente de la conferencia justamente llamada de la paz, como habéis expresado, rendimos homenaje con este fruto de nuestra civilización, al más alto ideal de los pensadores del Viejo Continente, al cual la debemos.

El envío de nuestro representante á la República de Cuba que nació, ha muy poco, á la vida autonómica, revela una vez más nuestros sentimientos de confraternidad americana, y anhelos idénticos á los que manifestara el Gobierno presidido por el ilustre insurgente General Guerrero, desde 1828, en favor de la independencia de todo nuestro Continente.

Persiguiendo altos fines, habéis nombrado nuevos funcionarios llamados á cultivar nuestras relaciones con la América Meridional, y también ha marchado ya la Comisión destinada á estudiar el posible aumento de nuestras transacciones mercantiles con esos países hermanos; nobles propósitos, á la vez que medidas de indiscutible utilidad para acelerar el desarrollo industrial de nuestra patria.

La serena continuidad de la cultura de la Nación en su interior se hace palpable tanto por el acatamiento á la ley en las diversas Entidades que la constituyen, como por las distintas y fecundas labores de las Secretarías de Estado, cuyo pormenor hemos oído con agrado. Así la Secretaría de Gobernación ha dedicado preferente solicitud á los estudios, investigaciones y obras encaminadas á librar al pueblo de la servidumbre de las enfermedades, y á prolongar la vida de los ciudadanos.

El ramo de Justicia recibe vigoroso empuje, que acusa la presencia de un sentimiento claramente orientado hacia la ley; y en la instrucción pública, confiada á la misma Secretaría, se han realizado mejoras de organización y materiales, con las que

efectivamente el Gobierno ha correspondido á los anhelos jamás desmentidos del partido liberal, que, como habéis dicho, son los de la Nación.

No es motivo de menor complacencia la obra de la Secretaría de Fomento, de ese laboratorio en que se fabrican y acrecientan los elementos del progreso material de la Nación. Allí se han estimulado las fuentes de investigaciones que han de transformar un día nuestra agricultura, hoy empírica, en verdaderamente científica; allí se prepara el contingente que la República aportará á la Exposición de San Louis Missouri en 1904, abriéndose así amplio porvenir á los productos industriales y naturales de la Nación; y allí, por último, se facilita y garantiza la gran labor de los ciudadanos, que ponen en explotación nuevas fuentes de riqueza agrícolas, mineras ó industriales, entre las cuales merecen, sin duda, peculiar atención los manantiales de fuerza, trátense de los criaderos de carbón y petróleo, ó de caídas de agua, que son objeto de frecuentes solicitudes de concesiones y contratos para su fecundo aprovechamiento.

Vuestro Informe ha presentado en interesante vista de conjunto el aumento y mejor servicio en lo relativo á comunicaciones interiores; nos ha permitido apreciar asimismo, que estamos en pleno período de perfeccionamiento de las principales vías férreas, las cuales abarcan ya una extensión que nos coloca, á este respecto, en primer término entre todos los países hispano-americanos. El Ferrocarril de Tehuantepec, que será bien pronto la vía más importante de comercio interoceánico en el Continente, es objeto de vuestra especial atención.

La Secretaría de Hacienda acumula y aquilata los elementos de estudio necesarios para la resolución de los graves problemas, originados con la creciente depreciación de la plata que constituye el principal de nuestros artículos de cambio con el exterior; asunto que hoy es la cuestión palpitante, la que despierta el más vivo interés nacional, y, por consiguiente, la que más importa resolver. Entretanto encuentra la solución deseada, esa Secretaría procura conjurar por medidas subsidiarias, los males que acarrea consigo la depreciación y fluctuación en el valor de nuestra moneda, y obtiene la nivelación de los presupuestos, mediante la cooperación intensa del trabajo nacional.

Tiene razón el Ejecutivo de impulsar todo lo relativo al Ejército, fiel guardián de nuestras instituciones: no sólo atiende á la mejora constante de su armamento y dotaciones, sino también á su adelantamiento intelectual y moral; el éxito alcanzado en las campañas de Yucatán y Sonora, lo demuestran. Esas campañas aseguraron la integridad del territorio.

El entusiasmo con que la juventud, y muy especialmente la obrera, ha acudido al llamamiento que se le hizo para adquirir instrucción militar, debe enorgullecernos, porque muestra de modo palmario, que es siempre el pueblo mexicano esencialmente patriota, y está dispuesto, en toda ocasión, á ofrecer su vida en holocausto á la Independencia y al honor de la Patria.

Cuanto á la Armada, es halagadora la noticia de que ayer fueron botados al agua dos cañoneros transportes de guerra y se han contratado otros dos.

Señor Presidente: El Congreso de la Unión felicita á la República en vuestra persona, por los progresos alcanzados, y no teme los tropiezos que necesaria y fatalmente surgen en la marcha de los pueblos. La Nación confía en que vuestro patriotismo la conducirá al más alto grado de prosperidad, á que la llaman la Constitución, la Reforma y la Paz.

El General Díaz, al inaugurar el 21º Congreso Constitucional, el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1903.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Siempre es grato para mí cumplir con el precepto constitucional de presentarme ante el Congreso de la Unión, como hoy tengo la honra de hacerlo, para darle cuenta del estado que guardan los intereses nacionales confiados á la Administración del Poder Ejecutivo.

Nuestras relaciones con los Gobiernos extranjeros, no solamente son amistosas, sino que se extienden de día en día, aumentando en algunos casos la cordialidad que por fortuna las distingue.

Como tuve la honra de anunciaros en mi anterior Informe, el Tribunal reunido en el Haya para conocer y fallar en el asunto del llamado Fondo Piadoso de las Californias, que le fué sometido por México y los Estados Unidos de América, inauguró sus sesiones el 1º de Septiembre del año próximo pasado. Presentados por los agentes y abogados de ambas partes, en el curso de las demás sesiones, los informes y alegatos respectivos, aquel Tribunal pronunció su fallo el 14 de Octubre siguiente, condenando á México al pago de los intereses devengados y por devengar, provenientes de dicho Fondo; esto es, resolvió afirmativamente la primera de las dos cuestiones que le fueron sometidas, la de si la reclamación estaba regida, como consecuencia del laudo pronunciado en 1875, por el principio de la cosa juzgada. Al resolverlo así, decidió también que la suma de intereses á que se nos condenaba era en pesos de plata mexicanos.

Conforme á su propósito, el Gobierno de México ha acatado el fallo definitivo del Tribunal de la Haya, y ha sido ya cubierta la primera de las anualidades que, conforme á la sentencia, debe entregarse á los reclamantes por conducto del Gobierno Americano. En cuanto á las que se venzan en lo futuro, á su tiempo serán también pagadas.

Así ha terminado este asunto, cuyo resultado, si bien en parte adverso para México, ha podido demostrar al mundo que hay medios pacíficos para el arreglo de las cuestiones internacionales, y que á ellos han ocurrido ya dos de los Estados más importantes de este hemisferio.

La cuestión electoral en la República de Honduras conmovió, por diversos motivos, á la mayor parte de los demás Estados centro-americanos, al grado que llegó á temerse un serio conflicto internacional en aquella porción de nuestro Continente. Si bien desde un principio el Ejecutivo veía con pena esta situación y habría deseado interponer sus desinteresados y buenos oficios, no creyó oportuno hacerlo sin una moción espontánea de alguna de las naciones interesadas. Esta se presentó en seguida, pues el representante de Guatemala en Washington insinuó, por conducto de nuestro Embajador en los Estados Unidos, la conveniencia de nuestra mediación amistosa. Inútil es decir que con la mejor voluntad accedí á esta insinuación. Los telegramas publicados en el *Diario Oficial*, os habrán dado á conocer la excelente disposición en que los Gobiernos